

PROVIDENCIA N° 02/2024

DESIGNACIÓN DE TUTORES COHORTE 2024

CONSIDERANDO:

- a) Que, habiéndose iniciado las sesiones de clases correspondientes a la cohorte 2024 del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Talca;
- b) La necesidad de velar por la adecuada supervisión, apoyo académico y superación de dificultades que pudieran tener los doctorandos durante sus primeras etapas de formación doctoral.

VISTOS:

- a) La Resolución Universitaria N° 468, de 26 de marzo de 2014, que crea el Programa de Doctorado en Derecho;
- b) El Reglamento de Programas de Doctorado, aprobado en sesión N° 660, de 14 de agosto de 2013, del Consejo Académico, y promulgado por Resolución N° 1219, de 4 de septiembre de 2013, artículos 5° y 6°;
- c) Lo dispuesto en la R.U. N° 071, de 2021, que promulga el Acuerdo N° 2465 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, que aprueba la modificación al Reglamento General de Programas de Doctorado y su nuevo texto refundido y, en particular, de lo establecido en sus artículos 18 y 22, referido a la designación del Director de Tesis Doctoral, el cual tiene por función dirigir la elaboración de los proyectos de tesis doctoral y el Taller de Publicación I.
- d) Lo dispuesto en la R.U. N° 071, de 2021, que promulga el Acuerdo N° 2465 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, que aprueba la modificación al Reglamento General de Programas de Doctorado y su nuevo texto refundido y, en particular, de lo establecido en su artículo 3° ter, que se refiere a la designación de los tutores académicos para cada doctorando al inicio del primer trimestre del doctorado.
- e) El acuerdo adoptado por el Comité Académico del Programa de Doctorado en Derecho el 14 de marzo de 2024, según consta en acta respectiva de la misma fecha.

RESUELVO:

PRIMERO: TUTORES ACADÉMICOS DE DOCTORANDOS. Desígnese a los siguientes académicos integrantes del claustro académico del Doctorado en Derecho, como Tutores de los doctorandos que inician su Programa de Doctorado en 2024, y que tendrán a tales tutores hasta la conclusión del cuarto trimestre lectivo:

1. La doctoranda Dña. Maylin Moya tendrá como Tutor Académico al Dr. Cristian Contreras.
2. El doctorando Dn. Álvaro Báez tendrá como Tutora Académica a la Dra. Irene Rojas.
3. La doctoranda Dña. María Paz Parga tendrá como Tutor Académico al Dr. Ruperto Pinochet.
4. El doctorando Dn. Michael Moraga tendrá como Tutor Académico al Dr. Iván Obando.

SEGUNDO: COMUNICACIÓN, REGISTRO Y ARCHIVO.

1. Dese copia de esta providencia a los profesores tutores nombrados, y a los doctorandos concernidos. Infórmese a la Dirección de la Escuela de Graduados. Publíquese en la página web del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Talca.
2. Regístrese y archívese.



DR. RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ
Director
Doctorado en Derecho
Universidad de Talca

Talca, 11 de abril de 2024

Distribución:

Escuela de Graduados.
Interesado.
Archivo.